Comisión Federal de Competencia

RESUMEN INTERNACIONAL

VOLUMEN 1, No. 75 - 4 DE MAYO DE 2016

Competencia Económica:

Panorama Internacional

Halliburton y Baker Hughes abandonan plan de fusión



HALLIBURTON

La compañía de servicios petroleros Halliburton anunció que desiste de la compra de Baker Hughes, tras los problemas planteados por el Gobierno de Estados Unidos para la operación. La fusión de Halliburton, la segunda compañía de la industria, y Baker Hughes, la tercera, estaba valorada en más de 35 mil millones de dólares, fue objetada por reguladores de varios países ante el temor de que la unión dañara la competencia. Sin embargo, quedó claro que las partes no podrían seguir adelante con la transacción, cuando hace un mes el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ por sus siglas en inglés) inició una acción legal para bloquearla. La Fiscal General, Loretta Lynch, indicó que la decisión de abandonar la transacción es una victoria para la economía de Estados Unidos y para todos los estadounidenses. Halliburton anunció su intención de comprar a su competidora Baker Hughes en noviembre de 2014. Consulta aquí la nota completa

Fusión FedEx-TNT Express en camino a concretarse

CONTENIDO:

MEJORES PRÁCTICAS

3 **ESTUDIOS RECIENTES**

Después de recibir la aprobación del Ministerio de Comercio de la República Popular China, FedEx anunció el inminente éxito de la mayor operación de compra en los 43 años de historia de la compañía. La empresa, con base en Memphis, Estados Unidos, comentó que con ello la operación de adquisición de la tercera empresa de paquetería en Europa, TNT, habría entrado en la recta final. Con dicha aprobación, la adquisición acordada en más de cuatro mil millones de dólares será con-

cretada en junio del presente año. El CEO de FedEx, David Bronczek, expresó su agradecimiento con los miembros del equipo que colaboraron junto a las autoridades reguladoras del mundo para ayudarlos a alcanzar este importante hecho en sus adquisiciones. Consulta aquí la nota completa

AB InBev buscará vender activos de SAB Miller

Anheuser-Busch InBev, la mayor cervecera del mundo, planea vender todos los activos de SAB Miller en la región de Europa del Este (República Checa, Polonia, Hungría, Rumania y Eslovaquia) a fin de obtener la aprobación regulatoria de la Unión Europea, para su fusión valuada en 100 mil millones de dólares. Asimismo, AB InBev acordó con la japonesa Asahi Group Holdings la venta de las marcas Grolsch, Peroni y Meantime de SAB Miller, por más de dos mil millones de dólares. La cervecera ya



Express

informó de sus planes a la Comisión Europea, quien emitirá su decisión sobre la fusión a más tardar el 24 de mayo. Consulta aquí la nota

España: Barclays vende negocio de tarjetas de crédito

Bancopopular-e, la filial en Internet del Banco Popular, compró el negocio de tarjetas de crédito de Barclays en España y Portugal. Lo anterior, le permitirá a Bancopopular-e sumar cerca de 800 mil nuevos clientes, reforzar su actividad y ampliar su modelo de especialización de tarjetas de crédito en Portugal. De acuerdo con Jes Staley, Consejero Delegado de Barclays, con este acuerdo de venta el banco continúa con su objetivo, propuesto para finales de 2017, de reducción de activos en negocios que no son clave cuyo valor suma 20 mil millones de libras. Por su parte, el director general de Bancopopular-e, Iñaki Perkins, considera que esta compra les permitirá acelerar su crecimiento en España y Portugal, consolidándolos como especialistas en tarjetas de crédito. Asimismo, indicó que esta operación les refuerza la posición estratégica del banco en el sector de financiación



al consumo, fortaleciendo su liderazgo en el sector de tarjetas revolventes en ambos países. Consulta aquí la nota completa

Comisión Federal de Competencia Económica

RESUMEN INTERNACIONAL

VOLUMEN 1, No. 75 - 4 DE MAYO DE 2016

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Estados Unidos: FTC amplía investigación sobre Google

La Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, sostuvo reuniones con representantes de diversas empresas a fin de examinar ciertas preocupaciones existentes sobre un posible abuso de dominancia por parte de *Alphabet Inc*, empresa matriz de *Google*, y el sistema operativo *Android*. Se piensa que la FTC examina temas similares a los investigados por la Comisión Europea (CE), que acusó a *Google* por utilizar la posición dominante de *Android*, como el sistema operativo más utilizado para disposi-



tivos móviles, forzando indebidamente a los fabricantes y operadores telefónicos a dar prioridad a los servicios y productos de *Google*. El FTC, puede aprovechar la experiencia de las autoridades europeas en este caso, ya que hace un año iniciaron una investigación a raíz de las quejas presentadas por desarrolladores de aplicaciones y empresas de tecnología, quienes consideraban a *Google* como un agente dominante en este mercado. Consulta aquí la nota completa

Australia sanciona a cártel de cemento

La Comisión Australiana de Competencia y el Consumidor (ACCC por sus siglas en inglés) anunció que la Corte Federal emitió una multa de más de 18 millones de dólares australianos contra *Cement Australia* y otras compañías por formar un cártel en el mercado de cemento. Los agentes económicos son acusados de acordar contratos, entre 2002 y 2006, con el propósito y efecto de excluir competidores y darle acceso directo a *Cement Australia* a las cenizas volantes, un producto de bajo costo alternativo al cemento y que es usado en concreto premezclado. El Presidente de la ACCC, Rod Sims, aseguró que la decisión de la Corte representa un paso importante en el caso, sin embargo, también afirmó que considera iniciar una apelación ya que el monto de la multa es menor comparado con la conducta realizada por el agente económico. Consulta aquí la nota completa

Nueva Zelanda autoriza fusión entre gasolineras

La Comisión de Comercio de Nueva Zelanza autorizó, con condiciones, la adquisición de *Chevron* por parte de *Z Energy*. A través de un comunicado, la autoridad anunció que la operación, valuada en 480 millones de euros, estará sujeta a la desincorporación de activos por parte de *Z Energy*. En sus términos originales, la transacción habría dañado la competencia en el mercado de venta de combustibles al menudeo, por lo que *Z Energy* deberá a vender 19 estaciones de servicio. Mark Berry, Presidente de la Autoridad, afirmó que la operación no cambiara materialmente la dinámica de competencia del mercado, pues los movimientos de los precios al menudeo están dominados por cuatro compañías: *Z Energy*, *BP*, *Mobil y Gull*. Consulta aquí la nota completa

Comisión Europea autoriza fusión entre navieras

La Comisión Europea autorizó la fusión entre *CMA CGM*, la tercer compañía de transporte marítimo en línea del mundo y *Neptune Orient*, la mayor compañía de la



región del sudeste asiático. La aprobación se da después de que *CMA CGM* accediera a retirarse de la alianza marítima G6, un consorcio de compañías rivales, que cooperan en diversas rutas acordando capacidades, horarios y puertos para realizar paradas. De acuerdo con la Comisión, estos factores en el acuerdo de la alianza son parámetros clave para medir la competencia en dicho sector, por lo que para proceder con la operación, es necesario que *CMA CGM* se desvincule de la misma para evitar daños en rutas mercantiles entre Europa del Norte y Norteamérica, así como entre Europa del Norte y el Medio Oriente. La Comisionada Margrethe Vestager aseguró que con este remedio se asegura que las compañías europeas no sean forzadas a pagar cuotas más altas por los servicios de transporte marítimo. Consulta aquí la nota completa

Corte australiana impone multa a individuo relacionado con cártel de huevo



La Corte Federal australiana impuso una multa de 120 mil dólares al ex-director de la Australian Egg Corporation Limited (AECL) y ex-director ejecutivo de Farm Pride Foods Ltd (Farm Pride), por promover un acuerdo entre productores de huevo competidores a fin de limitar la producción y oferta de ese producto

en Australia. Lo anterior, según declaró la Comisión Australiana de Competencia y el Consumidor (ACCC por sus siglas en inglés), esta en contra de la Ley de Competencia y Consumidores del 2010 y habría provocado un aumento en el precio del huevo afectando a los consumidores y otros negocios. Consulta aquí la nota completa



Comisión Federal de Competencia Económica

RESUMEN INTERNACIONAL

VOLUMEN 1, No. 75 - 4 DE MAYO DE 2016

Reguladores sudcoreanos se endurecen en contra de Google

Reguladores de Corea del Sur anunciaron que revisarán una ley para permitir a los usuarios de Android borrar las aplicaciones preinstaladas "no removibles" de *Google*. El Ministerio de Ciencia, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Planificación Futura (MSIP, por sus siglas en inglés) y la Comisión Coreana de Comunicaciones (KCC, por sus siglas en inglés) expresaron la necesidad de implantar medidas legales para evitar que los consumidores se conviertan en víctimas de esquemas monopólicos. "La KCC está en pláticas con MSIP para completar la revisión a más tardar en julio", expresó un funcionario. "Existen lineamien-



tos para este tema, pero no han estado bajo ninguna obligación legal. Algunos operadores del negocio no han seguido las directrices, dañando los derechos de los consumidores". De acuerdo con MSIP, el número de aplicaciones preinstaladas se ha revisado durante los últimos dos años cuando la medida entró en vigor en enero de 2014. Sin embargo, el regulador dijo que han fallado en cortar desde la raíz el llamado "bloatware". Muchas de estas aplicaciones ahora son removibles por el usuario gracias a los lineamientos, aunque aún hay 10 aplicaciones de Google que siguen sin poder eliminarse. El funcionario de la KCC agregó que la decisión reciente de la Unión Europea sobre Google es otra de las razones para revisar la ley. Consulta aquí la nota completa

Francia ordena a empresa energética poner en orden sus precios

La autoridad de competencia de Francia ordenó a *Engine* incrementar sus precios de gas natural, ya que en algunos casos la empresa de energía lo vendió por debajo de su costo y dañó a sus competidores. El cuerpo de investigación antimonopolio atendió una queja presentada por uno de los competidores, *Direct Energie*, quien argumentó que algunos de los mercados de *Engie* fueron anticompetitivos. La autoridad resolvió que la conducta de la gasera podría ser calificada como depredación de precios, acción que buscaba sacar del mercado a algunos competidores. Desde la apertura del mercado del gas en Francia en 2007, el ex monopolio *Engine* continúa vendiendo gas en las tarifas estipuladas por el regulador de energía, sin embargo, también vende gas con precios no regulados a minoristas y consumidores corporativos, para así competir con nuevos entrantes al mercado. De acuerdo con el regulador de energía, parte de los costos comerciales de los precios no regulados del gas para clientes residenciales estuvieron subsidiados por sus ventas con precios regulados. Consulta aquí la nota completa

Colombia: Buscan eliminar exclusividad de Novartis



El Ministro de Salud de Colombia, Alejandro Gaviria, pedirá formalmente a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) retirar la exclusividad al laboratorio *Novartis* para la comercialización del medicamento *Glivec Imatinibque* que se utiliza en el tratamiento de diversos tipos de cáncer y leucemias. Así, se reabre una vieja polémica entre las

autoridades de salud y la multinacional suiza por los derechos de propiedad intelectual del medicamento. Hace cuatro años, la SIC negó la patente a *Novartis*, sin embargo, ésta acudió al Consejo de Estado, quien finalmente se la concedió en 2012. "Nosotros estábamos proponiendo a 140 pesos por miligramo... el laboratorio *Novartis* envió una comunicación al Ministerio de Salud y Protección Social diciendo que no quiere entrar en esta negociación y que no acepta el precio propuesto por el Ministerio", afirmó el Ministro, quien anunció que pedirá a la SIC que retire a la farmacéutica a licencia de exclusividad que impide que otros laboratorios colombianos fabriquen dicho medicamento genérico y bajen precios al consumidor. La SIC, mediante acto administrativo, puede despojar a la empresa de la patente que le concede la comercialización exclusiva de ese producto y así abrir la competencia interna. Consulta aquí la nota completa

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Everyone Wants to Get Tough on Antitrust Policy, but Not Really

El artículo de opinión escrito por Chris Sagers y publicado en *The New York Times*, aborda el tema de la orden ejecutiva emitida por el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, para fortalecer la competencia en la economía de dicho país. Sagers critica la acción de Obama al calificar la orden como frustrante para aquellos que buscan renovar la política antimonopolios estadounidense, pues el mandatario no cumplió su promesa de dirigir su administración hacía el refuerzo de la aplicación de la ley de competencia. Para el autor, la orden también ha desatado una serie de debates entre economistas y abogados, mismos que reflejan la creciente frustración de los votantes, mayores problemas en la competencia doméstica y un incremento en la posibilidad corroborada de una mayor inequidad en el ingreso de la población. Según Sagers, esta acción mantiene con vida las críticas hacía la política de competencia estadounidense que indican que a lo largo de todo el espectro político se sabe que existe una ley antimonopolios, pero en realidad nadie quiere usarla. Consulta aquí la publicación.